

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63**

#### VILLANUEVA DEL PARDILLO

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó acuerdo de aprobación provisional del Reglamento Regulador del Registro Contable de Facturas del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, el acuerdo de que se trata y el expediente de su razón se exponen a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de su examen por los interesados y deducción, en su caso, de reclamaciones.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de más trámite.

Villanueva del Pardillo, a 30 de enero de 2015.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/3.116/15)

